

DECLARACIÓN DE MANAGUA

Los Ministros de los Países Miembros y Participante de la Organización Latinoamericana de Energía, OLADE, reunidos en la ciudad de Managua, Nicaragua, en el marco de la XLI Reunión Ordinaria de Ministros, el día 29 de octubre del 2010:

CONSIDERANDO QUE:

La vulnerabilidad de la región a los efectos del cambio climático se ha hecho evidente y se ha demostrado que afectan a países desarrollados y en desarrollo.

El medio ambiente es un patrimonio de toda la humanidad, por lo que es responsabilidad de todos buscar medidas para su protección y cuidado.

El sector energía, a través del uso intensivo de combustibles fósiles, afecta sensiblemente al medio ambiente mediante la emisión de contaminantes.

Aún cuando América Latina y el Caribe sólo contribuye con el 5% de las emisiones a nivel mundial, es importante tomar medidas para reducir o atenuar sus efectos.

El uso de energías renovables contribuye positivamente a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

La contribución de energías renovables en la composición de la matriz energética regional es actualmente del 22%, al mismo tiempo que, varios países iniciaron programas nacionales de eficiencia energética.

Los países de América Central, Brasil y México, han establecido metas propias para la contribución de la eficiencia energética y de los recursos renovables en su matriz energética, constituyéndose en el ejemplo a seguir por parte del resto de países de la región.

La aplicación de medidas de eficiencia energética, que aseguren la disminución del 12% del consumo, reducirá las emisiones a la atmósfera por parte de América Latina y el Caribe en 2 mil millones de toneladas de CO₂ para los próximos 25 años.

DECLARAN

Su preocupación por los efectos del cambio climático que se presentan en la región, así como la trascendencia de aprovechar los beneficios de la eficiencia energética y los recursos energéticos renovables.

Que el fortalecer la aplicación de las políticas públicas y programas de impulso a la eficiencia energética y las energías renovables servirá concretamente para atenuar los efectos del sector energético al medio ambiente.

Que el establecimiento de metas en el uso de estos recursos renovables potenciará a los Países Miembros y Participante en la transición hacia un desarrollo sostenible.

Establecer como metas para el año 2025, una reducción del consumo energético en un 12% a nivel regional; así como la incorporación en la matriz energética primaria del 25% de recursos renovables en la región, con valores diferenciados acordes a la realidad energética de cada país.

Instruir a la Secretaría Permanente para apoyar a sus Países Miembros en la definición de las metas individuales de eficiencia energética y participación de los recursos energéticos renovables, así como las líneas de base para medir el cumplimiento de los compromisos, e informar de los avances en la próxima Reunión de Ministros.

Presentar esta declaración ante la 16 Conferencia de la Partes, COP 16, a realizarse en Cancún, México, el 29 de noviembre de 2010, como la contribución efectiva del sector energético de América Latina y el Caribe a la solución del problema global del cambio climático.